

## EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DESDE EL INICIO DE LA CRISIS ECONÓMICA

**Miguel Blanco Canto**<sup>1</sup>

Departamento de Economía General, Universidad de Cádiz

miguel.blanco@uca.es

**Francisco Javier Davín Escobar**<sup>2</sup>

franciscojavier.davinescobar@alum.uca.es

**Lydia Bares López**<sup>3</sup>

Departamento de Economía General, Universidad de Cádiz

lydia.bares@uca.es

### Resumen

Antes del inicio de la crisis económica de 2008 se produjo un incremento en el número de inmigrantes que se desplazan a territorio español con la finalidad de mejorar su situación económica. Desde ese año, se produce un cambio migratorio por el cual las personas que se habían establecido en España comienzan a emigrar a otros países.

En este trabajo de investigación se propone un análisis de la evolución que ha sufrido la inmigración en España desde el inicio de la crisis económica hasta 2016. Para ello se analiza la evolución de la población extranjera, del número de ocupados extranjeros, el número de ocupados extranjeros según el sector de actividad, la tasa de paro de la población extranjera y la ganancia media por nacionalidad del trabajador.

Entre los principales resultados obtenidos, destacar como durante el período estudiado ha existido una variación completamente negativa con respecto a los niveles de población, de ocupación y de tasa de paro. La única variable que ha experimentado una variación positiva con respecto al año 2008 ha sido la de la ganancia media por trabajador.

**Palabras clave:** inmigración-crisis económica-mercado de trabajo-coeficiente de spearman-desempleo

### Abstract

Before the beginning of the economic crisis in 2008, there was an increase in the number of immigrants moving to Spain, in order to improve their economic situation. Since that period, there has been a change in the migration process because people who had settled in Spain began to immigrate to other countries.

This research paper proposes an analysis of the evolution of immigration in Spain from the beginning of the economic crisis until 2016. For this purpose, we analyse the evolution of the foreign population, the number of foreign employees according to the sector of activity, the unemployment rate of the foreign population and the average earnings per nationality of the worker.

Among the main results obtained, it should be noticed that during the period there has been a completely negative variation with respect to the levels of population, occupation and unemployment rate. The only variable that has experienced a positive variation with respect to 2008 has been the average earnings per worker.

**Keywords:** immigration-economic crisis-labor market-spearman coefficient-unemployment

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas. Profesor Ayudante Doctor.

<sup>2</sup> Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

<sup>3</sup> Máster Universitario en Dirección de Empresas. Profesora sustituta interina.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

En este trabajo de fin de grado analizamos la evolución de la inmigración en España y en sus diferentes comunidades autónomas desde el inicio de la crisis económica. Se pretende dar una visión sobre las variaciones que ha sufrido la población inmigrante dentro del territorio español, ya sea el nivel de población, la ocupación o las ganancias medias obtenidas por estos, además, hemos aportado el coeficiente de correlación de Spearman utilizando la tasa de paro en las diferentes comunidades autónomas, para así entender y darle una explicación ya no solo a las diferencias con respecto a las tasas de paro sino también al por qué se produce tantos cambios demográficos entre las propias comunidades autónomas.

Realizar un estudio sobre esta variable pone de manifiesto la importancia que tiene para llegar a comprender la situación tanto económica como demográfica por la cual España ha pasado y en la que se encuentra actualmente. También, hemos podido comprobar las desigualdades que existen en el mercado laboral español según la nacionalidad, en relación al número de ocupados, tasa de paro o ganancias medias. Uno de los objetivos que se tiene al realizar este estudio es de poder analizar la evolución que ha sufrido la inmigración en España desde el inicio de la crisis económica hasta donde las fuentes secundarias nos han permitido (2008-2016).

En busca de estos objetivos se realizará el estudio de datos obtenidos de diferentes fuentes secundarias y para ello se analizarán:

- Evolución de la población extranjera.
- Evolución del número de ocupados extranjeros.
- Evolución del número de ocupados extranjeros según el sector de actividad.
- Tasa de paro de la población extranjera.
- Ganancia media por nacionalidad del trabajador.

## **2. EL CONCEPTO DE INMIGRACIÓN.**

### **2.1. CONSIDERACIONES TEÓRICO-JURÍDICAS SOBRE LA INMIGRACIÓN.**

Partimos de la base de que el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que todos tenemos los mismos derechos y libertades cualquiera que sea nuestra condición.

“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra

condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía”.

Según Peña (2012), en la actualidad, el concepto de inmigración o inmigrante está completamente criminalizado, gran parte de la población española asocia la palabra inmigrante como algo ilegal, negativo, que proviene de países en condiciones socioeconómicas desfavorables y sin embargo asocian la palabra extranjero con personas provenientes de países de la Unión Europea, algo positivo. Se habla de inmigrante y extranjero como palabras sinónimas cuando sin embargo tienen distinto significado. Según Ruiz de Lobera (2004) “la noción de migrar (inmigrar, emigrar) alude a un cambio de residencia: es un concepto demográfico y no refiere a otras consideraciones políticas, económicas o jurídicas. Extranjero es en cambio un término jurídico. Son extranjeros los que carecen de nacionalidad española, según dispone la Ley de Extranjería 8/2000”.

Migrar hace referencia tanto a inmigrar como a emigrar, pero hay que tener claro en qué se diferencian uno y otro, y es que “todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la zona de destino” (Sánchez, 2005; 8).

Como hemos podido comprobar, existen diferentes factores que llevan a las personas a tomar la decisión de emigrar a otro país, entre los que encontramos “la diferencia salarial, las diferencias de oferta y demanda de trabajo entre los países de migración, las diferencias de expectativas económicas y sociales, diferencia en el riesgo e incertidumbre económicos, conflictos armados, sistemas políticos que limitan las libertades y la atracción por el modelo de vida y la riqueza de los países desarrollados” (Oyarzun, 2008; 9). Hay que aclarar que los factores que llevan a tomar la decisión de emigrar son diferentes para cada grupo social, “cada clase social tiende a generar un tipo específico de migración en respuesta a los procesos económicos que les afectan” (Arizpe, 1980; 6).

Siguiendo la línea utilizada por Fieftha (2016), diferenciar diferentes tipos de inmigraciones:

- Según su naturaleza. Este concepto abarca por un lado inmigraciones forzadas y por otro lado inmigraciones voluntarias, con respecto a la primera se refiere según Oleaga (2014) “a aquel desplazamiento que obliga a una persona a salir de su región a causa de haber sufrido o estar en riesgo de sufrir una persecución, entendida como una violación grave o sistemática o sostenida de los derechos humanos; y una falta de protección por parte del Estado”, y en segundo lugar las inmigraciones voluntarias es aquel desplazamiento de personas no obligado, es decir, por decisión propia, en busca de un mejor estatus económico o social.

- Según su duración. Este concepto también abarca dos tipos, migraciones temporales y migraciones definitivas. La primera se refiere al desplazamiento de personas a otros países con el objetivo de realizar una actividad laboral o educativa durante un periodo determinado y el segundo tipo se refiere a desplazamientos de personas a otros países de forma permanente con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- Según el espacio. Pueden ser también de dos tipos, migraciones interiores y migraciones internacionales. Con respecto a la primera se refiere a desplazamientos de personas dentro del mismo país de origen y, en segundo lugar, las migraciones internacionales son desplazamientos de personas a otros países diferentes al de origen.

Por último, vamos a hablar sobre otro concepto muy importante como es la “Inmigración Irregular”. Considerándose este como infracción muy grave según la Ley Orgánica 2/2009 en su artículo 53.1. a):

“Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente.”

Conociendo esto y teniendo una idea a que se refiere la inmigración irregular, vamos a tratar las diferentes consecuencias laborales, económicas y fiscales según Campbell (2007).

- Consecuencias para el empleo. “Algunos sostienen que el empleo de extranjeros irregulares reduce el empleo de trabajadores interiores en la misma cantidad. Mantienen que en la economía existe un número dado de puestos de trabajo y que, si uno de estos puestos es ocupado por un trabajador irregular, ya no puede ser ocupado por un residente legal” (Campbell, 2007; 293).
- Consecuencias para los salarios. No cabe duda de que las entradas de inmigrantes ya sean regulares o irregulares, pueden reducir el salario. La influencia global de la inmigración irregular en el salario medio es menos evidente. “La inmigración irregular en gran escala reduce el salario de los trabajadores interiores poco cualificados y sustituibles, pero probablemente produce un efecto neto pequeño en el nivel medio de salarios del país receptor” (Campbell, 2007; 296)
- Consecuencias fiscales. Los inmigrantes irregulares no tienen acceso a las diferentes asistencias sociales del país receptor. También hay que tener en cuenta que las condiciones para acceder a estas es ser de edad avanzada, estar

incapacitado o ser cabeza de familia femenino y la mayoría de los inmigrantes irregulares son jóvenes y sin familias. “La mayoría de los estudios de la inmigración irregular llegan a la conclusión de que estos inmigrantes siguen siendo contribuyentes netos” (Campbell, 2007; 296).

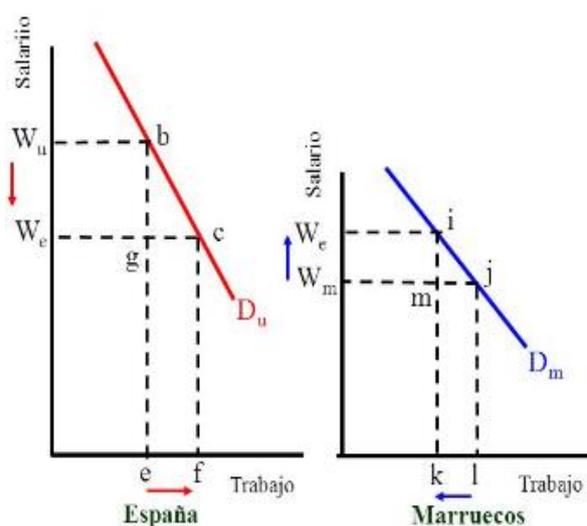
Habiendo analizado el concepto de inmigración desde un punto de vista jurídico, y habiendo definido determinados conceptos, en el siguiente apartado se dará una explicación sobre la oferta y la demanda, para a continuación aportar diferentes teorías de la inmigración que se han dado lugar a lo largo de la historia.

## 2.2. LEY DE OFERTA Y DEMANDA EN LA INMIGRACIÓN.

El Mercado de Trabajo, al igual que el de bienes y servicios, se rige por la Ley de la Oferta y la Demanda. En primer lugar, se explicará, por un lado, la demanda de trabajo y posteriormente, se abordará la oferta de este mismo.

“La demanda del mercado laboral son los puestos que demandan las empresas y que deben ser cubiertos por trabajadores que se adecuen a los requisitos exigidos por ella. La demanda la constituyen la totalidad de puestos de trabajo vacantes, que son ofrecidos por las empresas a los trabajadores.” (Fontana, 2003: 122).

Gráfico 1 y 2. Curvas de demanda de salario en función de la migración de trabajadores entre España y Marruecos.



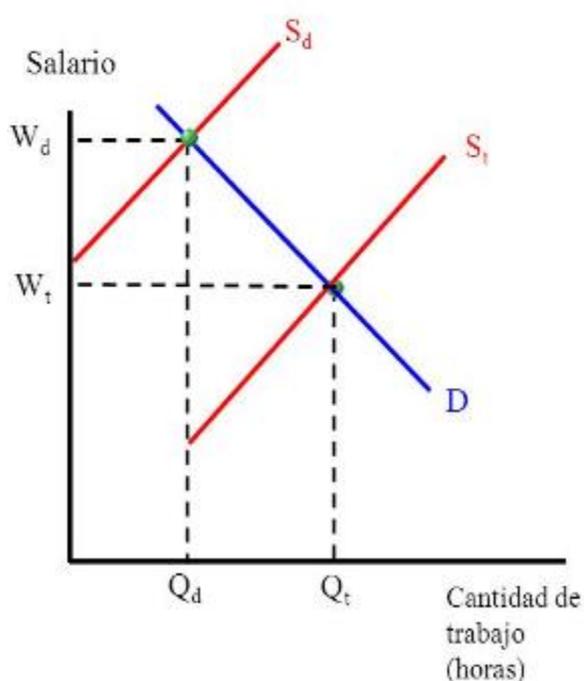
Fuente: Elaborada por Prudente, H. (2014)

Como se puede ver en ambos gráficos (Gráfico 1 y 2), la curva de la demanda de trabajo se presenta con una pendiente negativa; es decir, arranca con unos niveles altos de salario y conforme avanza se va reduciendo. Viendo la tendencia que toma, podemos establecer la conclusión de que, la migración de trabajo de Marruecos (país con bajos salarios) a España (país con salarios altos) aumenta la producción y reduce el salario medio en España, teniendo los efectos contrarios en Marruecos.

Al igual que hemos definido el concepto de “demanda de trabajo”, Fontana (2003) establece que la oferta de trabajo:

“está constituida por la oferta de mano de obra que es reclamada por las empresas en función de sus necesidades productivas. Dicho de otro modo, la oferta laboral se constituye por el conjunto de trabajadores que ofrecen su fuerza de trabajo a cambio de un salario.” (p. 122).

Gráfico 3. Curvas de oferta y demanda de salarios en función de trabajadores extranjeros irregulares.



Fuente: Elaborada por Prudente, H. (2014)

La curva de la oferta de trabajo, al contrario que la de demanda de trabajo, torna su pendiente a un aspecto positivo; es decir, a lo largo del eje se va prolongando en mayores niveles. Esta gráfica (Gráfica 3) muestra un mercado de trabajadores no cualificados, donde la presencia de extranjeros irregulares desplaza la curva de la oferta de trabajo a “ $S_t$ ” y reduce el salario de mercado de “ $W_i$ ” a “ $W_t$ ”. La curva de oferta “ $S_i$ ” representa la oferta de trabajadores interiores, mientras que la “ $S_t$ ” refleja la oferta total de trabajadores interiores e irregulares. Por lo tanto, la distancia entre uno y otro, representa el número de trabajadores irregulares que ofrecen sus servicios de trabajo a cada uno de los salarios.

Con ello se quiere dar a entender que a cuanto mayor salario estén dispuestos a ofrecer los empleadores mayores será el mercado de mano de obra.

### 2.3. DIFERENTES TEORÍAS DE INMIGRACIÓN DESDE UN PUNTO DE VISTA ECONÓMICO.

#### 2.3.1. HIPÓTESIS DEL DESPLAZAMIENTO O REEMPLAZO.

Según McConnell (1997), “es un modelo neoclásico de equilibrio general determinado por la concurrencia de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo”. En esta teoría, se considera que los flujos de personas son comparables a los flujos de mercancías. Este modelo lo que intenta es justificar ciertos prejuicios comúnmente utilizados por aquellos que ven en la llegada de

extranjeros un peligro innegable y determina diferentes efectos producidos por los movimientos migratorios como son:

1. Aumento del PIB y reducción de los Salarios.
2. Cambia la distribución de la renta.
3. Se produce un desplazamiento de trabajadores nacionales. Puesto que, por el salario establecido después de producirse el proceso inmigratorio, sólo estaría dispuesto a trabajar trabajadores nacionales, suponiendo esto, una pérdida de puestos de trabajo para los trabajadores nacionales. Este efecto podría ser total en el caso de que la inmigración recibida fuese irregular y estuviese dispuesta a aceptar salarios impensables para la mano de obra nacional.

Según McConnell (1997), “a la vista de estos resultados es lógico pensar, que dependiendo de la posición que se ocupe o de lo que se sea (trabajador o empresario), se tendrá una actitud u otra ante la entrada de inmigrantes”. Desde nuestro punto de vista, lo más lógico es que los empresarios apoyen los flujos migratorios al verse beneficiados con esto, sin embargo, por parte de los trabajadores, sería al contrario puesto que pueden ser desplazados o expulsados del mercado de trabajo por la entrada de inmigrantes.

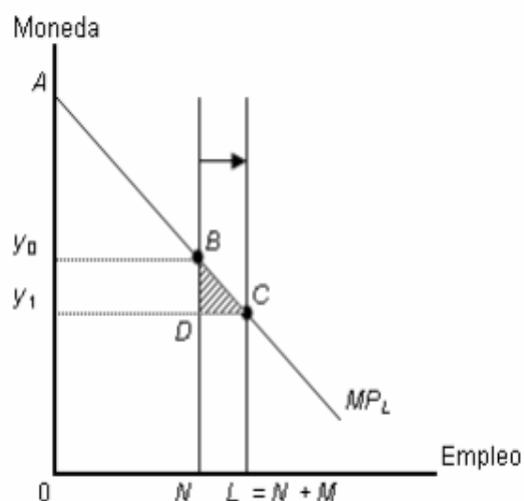
### **2.3.2. HIPÓTESIS DE LA SEGMENTACIÓN.**

Según González (2002) “los flujos migratorios se producen como consecuencia de ciertas características estructurales de los países desarrollados”. Esta hipótesis determina que estos países presentan grandes dificultades para aumentar los salarios más bajos, lo que genera una demanda de trabajadores dispuestos a trabajar en tareas con bajos salarios y desprestigiadas, teniendo esta situación sus orígenes en la estructura productiva. En definitiva, esta hipótesis sostiene que la entrada de inmigrantes no tiene efecto sobre los salarios, ni sobre el empleo de los nacionales, al estar muy segmentado el mercado de trabajo en las economías desarrolladas, protegiendo en todo momento a los trabajadores nacionales de cualquier efecto derivado del empleo de trabajadores extranjeros.

### **2.3.3 ANÁLISIS MARGINALISTA.**

Borjas (1995) realizó un análisis sobre el impacto y los beneficios de la inmigración considerando una función de producción con rendimientos de escala constantes. Para ello Borjas, supone un país donde la oferta de trabajo (L) está compuesta de trabajadores nativos (N) y trabajadores inmigrantes (M), y donde el capital (K) es propiedad de los nativos. Por otro lado, la oferta de los factores y capital son completamente rígidos.

Gráfico 4. Curva de la oferta y demanda de salario con excedente de inmigración



Fuente: Elaborada por Borjas (1995)

Como se puede ver en este gráfico (Gráfico 4) con la llegada de los inmigrantes la línea de oferta se desplaza a la derecha y con ello se alcanza un nuevo punto de equilibrio. Según Borjas (1995), en este caso “se iguala el salario del último trabajador con todos los que componen la oferta produciéndose el excedente definido por el triángulo “BCD” al que se le denomina como excedente de inmigración”. Borjas en su trabajo, extiende su análisis al caso en que la llegada de inmigrantes genere efectos positivos en relación a su impacto económico, y por otro lado Borjas también extiende su análisis diferenciando entre trabajadores cualificados y no cualificados en ausencia de capital, concluyendo que el impacto económico se maximiza cuando la población inmigrante es mayoritariamente cualificada o no cualificada, y más aún cuando complementa la existente en el país de acogida.

#### 2.3.4. TEORÍA DEL MERCADO DE MANO DE OBRA DUAL.

Michael J. Piore explicaba con su teoría que la migración internacional se debe a una permanente demanda de mano de obra de los países desarrollados económicamente y que producen una segmentación de los mercados de trabajo. También explicaba que esto se debía a que los trabajadores de las sociedades industrializadas no querían realizar ciertas actividades por ser mal remuneradas, inestables, peligrosas, no cualificadas, degradantes, tenían poco prestigio y denotaban una posición social baja, no motivaban y ofrecían nulas posibilidades de ascenso.

### **2.3.5. TEORÍA DEL SISTEMA MUNDIAL.**

Los principales representantes de esta teoría en el campo de la migración internacional sobresalen Portes y Walton (1981) y Sassen (1988). Esta teoría establece que la expansión del capitalismo y su penetración en los países menos desarrollados económicamente, generan desequilibrios, debido a que las empresas de corte multinacional son intensivas en capital y solo buscan aprovechar materias primas, mano de obra barata, y extraer utilidades que retornan al país inversor. Estos cambios generan alteraciones, entre ellas la sustitución de actividades y el consecuente desplazamiento de mano de obra del sistema tradicional. Este grupo de desplazados presenta una alta probabilidad a emigrar a los países desarrollados económicamente y a realizar los oficios que los nacionales del país receptor no quieren ejercer.

### **2.3.6. ENFOQUE DE RAVENSTEIN.**

Ravenstein (1889) fue el primero en plantear de forma teórica y práctica la teoría de la inmigración. Este autor argumenta razones sobre el fenómeno migratorio tanto de origen como destino. Este autor en su enfoque explica bajo leyes algunos principios, como son:

1. Migración y distancia. Determina que los emigrantes de grandes distancias tienen una alta preferencia por los lugares donde se establecen los grandes centros industriales y comerciales.
2. Migración por etapas. Esto se resume en moverse del campo a la ciudad y de la ciudad pequeña a la de mayor crecimiento económico y bienestar dentro de un país.
3. Corriente y contracorriente del flujo migratorio.
4. Las diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar. La población de las zonas rurales tiene un mayor interés en emigrar que los nativos de las grandes ciudades.
5. Predominio del motivo económico sobre los demás motivos.

## **2.4. LA INMIGRACIÓN Y LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. SUS APORTACIONES ECONÓMICAS.**

Desde el punto de vista demográfico, la inmigración ha sido el determinante más importante del crecimiento de la población en nuestro país. Según el Instituto Nacional de Empleo (INE), el crecimiento total de la población que ha tenido lugar en España entre 1998-2007 (periodo pre-crisis) ha sido 5,4 millones de personas, de los cuales el 72,2% (3,9 millones de personas) se ha debido a la entrada de inmigrantes.

Según González, Conde y Boldrin (2009), este impulso demográfico tiene además una consecuencia económica importante, ya que permite retrasar el problema de sostenibilidad de pensiones durante aproximadamente unos cinco años.

Desde el punto de vista económico, cabe mencionar algunos efectos positivos y negativos que ha tenido la inmigración sobre nuestra economía. Con respecto a los positivos hemos encontrado los siguientes:

- a. En primer lugar, como muestran Amuedo-Dorantes y De la Rica (2009) en su artículo “¿Complementos o sustitutos? Especialización de tareas por género y natividad en España”, los inmigrantes, como oferentes de empleo, han conformado una mano de obra bastante complementaria a la de los nativos.
- b. En segundo lugar, como muestran Farré, González y Ortega (2010) en su artículo “Inmigración, Responsabilidades de la familia y el suministro de mano de obra de mujeres nativas calificadas”, la llegada de inmigrantes ha permitido aumentar la tasa de participación laboral femenina, especialmente de las mujeres más educadas, quienes han podido contratar a inmigrantes que se han ocupado de la producción doméstica.
- c. Por último, como muestran Amuedo-Dorantes y De la Rica (2010) en su artículo “La capacidad de respuesta de los inmigrantes a las condiciones del mercado laboral y su impacto en las disparidades regionales de empleo: evidencias de España”, los inmigrantes responden a las condiciones laborales, en términos de movilidad geográfica, con mayor facilidad que los trabajadores nacionales, al estar estos últimos más restringidos por sus lazos familiares.

Por otro lado, con respecto a los efectos negativos hemos podido ver que:

- a. Según Myro Sanchez en su artículo “El puzle de la productividad y la competitividad” (Diario “El País”, 2009), un primer efecto negativo que algunos atribuyen a los inmigrantes es el hecho de haber ralentizado el crecimiento de la productividad en nuestro país al aportar una gran cantidad de mano de obra poco cualificada y como consecuencia, de baja productividad. Pero Bentolila, Dolado y Jimeno (2010) en su artículo “El rompecabezas de la productividad española: inmigración y otros factores”, muestran lo contrario, muestran que la inmigración, en sí misma, no puede considerarse como la causante de la baja productividad de nuestro país.
- b. Un segundo efecto negativo que podríamos destacar es que ha aumentado la demanda de servicios sociales, en particular, educación y salud. Heredia y Playa (2011) en su artículo para el diario “La Vanguardia”, determinan que los inmigrantes suponen el 12% de la población y que estos consumen el 6,8% del total de los servicios sociales, el 6,1% educativo y el 5,1% de la sanidad. Si este

aumento de demanda no va acompañado de un aumento suficiente en la oferta de servicios repercutirá negativamente en el bienestar de los individuos.

### 3. METODOLOGÍA.

Para el análisis de evolución de la inmigración en España durante la crisis, se ha utilizado un enfoque cuantitativo. Analizando datos extraídos de fuentes secundarias. Las principales fuentes que nos proporcionará datos estadísticos fiables sobre el tema objeto del estudio será el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Encuesta de Población Activa (EPA).

La zona geográfica sobre la que se ha aplicado las variables analizadas son España a nivel nacional y las diferentes Comunidades Autónomas pertenecientes al territorio español.

El ámbito temporal es el período 2008 a 2016, al ser considerado el primero como año de inicio de la crisis económica y como último año hemos establecido el año 2016, excepto en la variable de ganancia media, que las fuentes secundarias solo nos permiten obtener datos hasta el año 2015.

Fundamentalmente el análisis abarca los siguientes aspectos:

- Evolución de la población extranjera.
- Evolución del número de ocupados extranjeros.
- Evolución del número de ocupados extranjeros según el sector de actividad.
- Tasa de paro de la población extranjera.
- Ganancia media por nacionalidad del trabajador.

La elección de estas variables viene motivada debido a la alta posibilidad de comparación de la evolución de la inmigración durante la crisis económica entre los diferentes sectores y las zonas geográficas seleccionadas para el estudio de la variable en cuestión.

La forma de presentación de los datos se va a llevar a cabo mediante representaciones gráficas, las cuales representan diferentes variables como sexo o nacionalidad, ya sea en España o en las distintas Comunidades Autónomas.

Por último, para realizar un estudio más completo de la variable, vamos a realizar el Coeficiente de Correlación de Spearman con los datos recogido de la Tasa de paro de la población extranjera por Comunidades Autónomas. Este coeficiente es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos. La explicación de un coeficiente de correlación como medida de la intensidad de la relación entre dos variables

es puramente matemática y libre de cualquier implicación de causa-efecto. El hecho de que las dos variables tiendan a crecer o decrecer juntas no indica que la una tenga un efecto directo o indirecto sobre la otra. El coeficiente de correlación oscila entre  $-1$  y  $+1$ , el valor  $0$  que indica que no existe asociación lineal entre las dos variables en estudio.

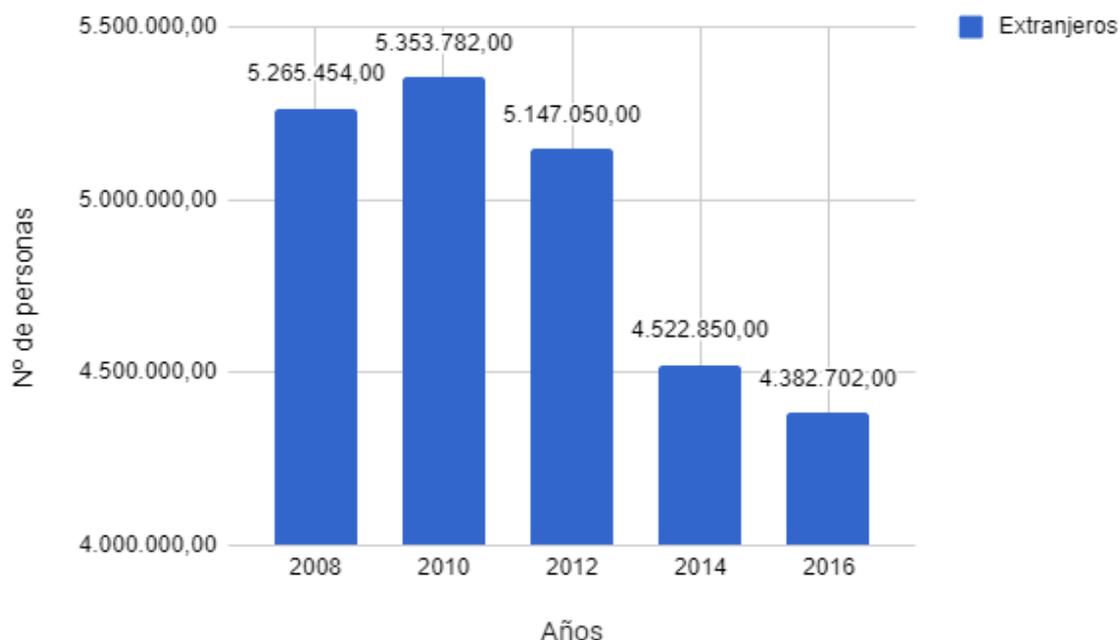
✓ Correlación negativa perfecta	-1
✓ Correlación negativa fuerte moderada débil	-0,5
✓ Ninguna correlación	0
✓ Correlación positiva moderada Fuerte	+0,5
✓ Correlación positiva perfecta	+ 1

#### 4. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN.

##### 4.1. PERSPECTIVA NACIONAL.

En primer lugar, se ha analizado la evolución sufrida según el número de persona extranjera dentro de la población, seguido de este, el número de ocupados extranjeros dentro del mercado laboral, también por sectores de actividad, posteriormente la tasa de paro según la nacionalidad, por último, se ha realizado una evolución de la ganancia media por trabajador extranjero en España sin aplicar ninguna característica en concreto.

**Gráfico 5. Evolución de la población extranjera residente en España desde 2008 hasta 2016**



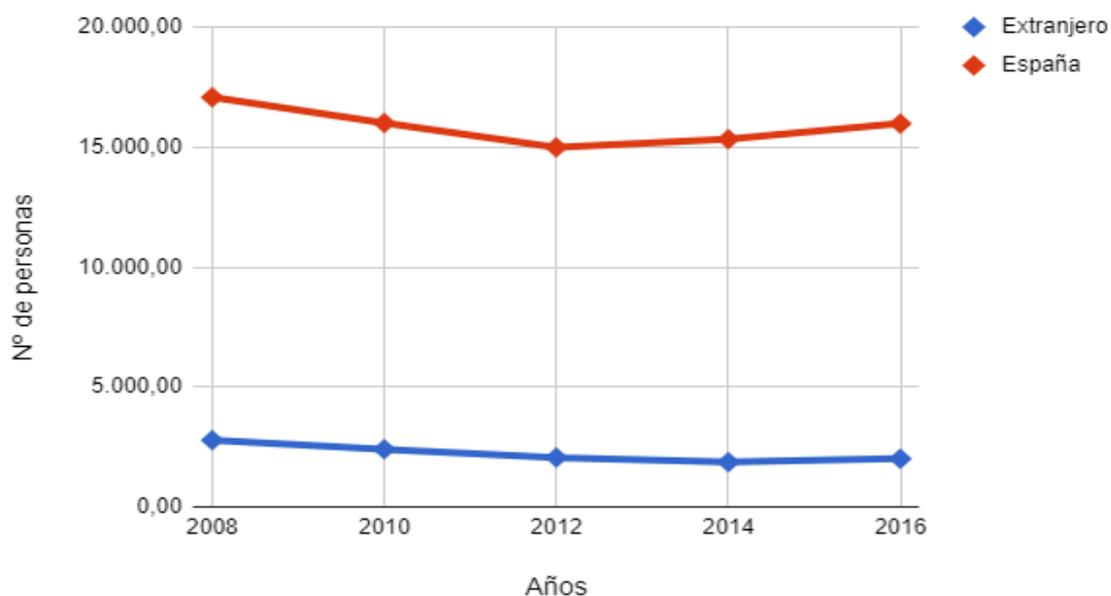
Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Analizando este grafico se puede observar cómo esta variable ha sufrido una bajada constante, excepto al comienzo de la crisis donde hubo una pequeña subida desde 2008 hasta 2010 siendo

esta concretamente una variación positiva del 1,68% lo que se traduce en un incremento de 88.328 personas con respecto a 2008. Sin embargo, como se puede comprobar a partir del año 2010 la población extranjera ha estado en continuo descenso, en los dos primeros años sufre una caída del 3,86% siendo esta de 206.732 personas, pero la bajada más importante se produce en los dos años siguientes teniendo una caída del 12,13% que se traduce en 624.200 personas. Esto se debe a la fuerte crisis económica que estaba concurriendo en España durante estos años, un gran número de extranjeros deciden cambiar de territorio en busca de un mejor futuro laboral que en España parecía no tenerlo, llegaron con unos objetivos que esperaban cumplir, pero al encontrarse con esta situación de crisis económica tenían que decidir entre aguantar o marcharse y muchos tomaron la segunda opción. En los dos últimos, la situación se ha mantenido, se ha producido una pequeña bajada pero no tan drástica como la de los anteriores años. En conclusión, la evolución ha sido negativa, al haber sufrido una constante bajada desde el inicio de la crisis en el año 2008 que se traduce en una variación negativa del 16,76 % casi un millón de personas de distinta nacionalidad a la española ha abandonado el país y el principal motivo ha sido la crisis.

A continuación, en la siguiente representación gráfica, hemos analizado la evolución del número de ocupados en España según la nacionalidad, ya sea extranjera o española. Se puede comprobar que los dos casos, aunque a diferentes cantidades, tienen similitudes con respecto a las subidas y bajadas del número de ocupados.

**Gráfico 6. Evolución de la población extranjera ocupada y la ocupación de la población española desde 2008 hasta 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Nota: Datos expresados en miles de personas

En los dos primeros años, en ambos casos reciben el mayor descenso de ocupados, siendo en la población extranjera del 13,59% que se traduce en 378.300 personas y por parte de la población española un descenso del 6,24% siendo esto un total de 1.065.900 personas.

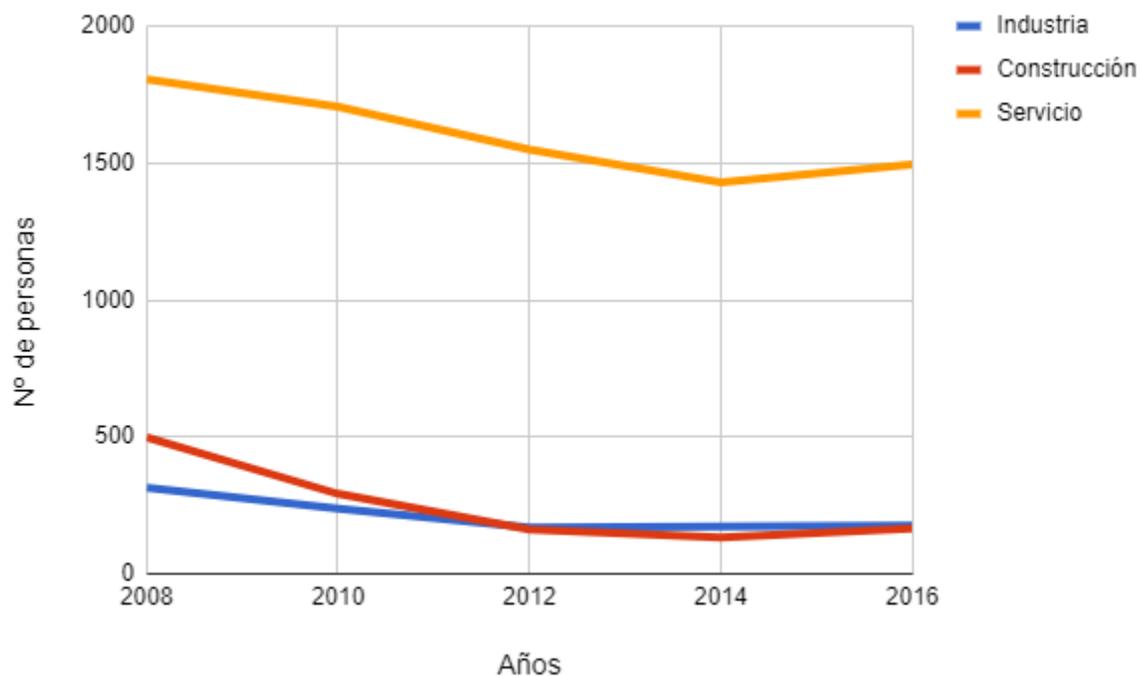
En términos generales, aunque la cantidad por parte de la población española sea mayor, el tanto por ciento, son 7 puntos por debajo. Esto es debido al impacto de la crisis económica y otro aspecto a tener en cuenta, es que el nivel formativo de la población inmigrante es inferior a la población española.

Según Vicens (2010) "con datos del informe PISA de la OCDE, se estima que el nivel formativo de los extranjeros económicos es un 25 por 100 inferior al de los españoles. Por tanto, el mayor impacto de la crisis detectado sobre los extranjeros podría estar explicado, en parte, por la existencia de diferencias no observadas en dichos niveles formativos".

Dicho esto, siguiendo la evolución, se puede comprobar como sufren un continuo descenso hasta 2014, teniendo a partir de aquí una pequeña recuperación por ambas partes, siendo la de la población inmigrante más positiva que la española, por un lado, una variación positiva del 7,68% traducido en 143.200 personas y, por el otro lado, una variación positiva del 4,22% siendo esta de 646.800 personas. Aun teniendo esta última variación positiva, viendo la variación desde 2008 hasta 2016, se puede decir que los números han sido bastante negativos sobre todo para la población extranjera que ha sufrido de un año a otro un descenso del 27,84%, siendo solo, aunque también negativo, de un 6,40%.

En la siguiente gráfica, se presenta la evolución de la ocupación extranjera según su sector de actividad, en los que se diferencia diferentes sectores, entre los que se encuentran: el sector industria, servicios y construcción. En primer lugar, en el sector de la industria se puede observar cómo esta variable ha sufrido un descenso constante hasta 2012, ha tenido una variación negativa del 43,83% lo que se traduce en una bajada de 137.900 personas con respecto al año 2008, sin embargo, es el único sector que ha conseguido tener una variación positiva en los últimos cuatros, teniendo una mejoría de un 4,80%. En segundo lugar, el sector de la construcción ha sido sector que ha sufrido un mayor descenso siendo este de un 67,05% traduciéndose en 334.600 personas menos que en 2008 convirtiéndose en el sector con menos población inmigrante. En último lugar, el sector servicios ha sido el que se ha mantenido, aunque también ha sufrido un descenso, pero ha sido con diferencia la variación negativa más pequeña siendo esta de un 17,22%, siendo este sector, por lo tanto, el sector con mayor número de personas extranjeras. Por otro lado, este último sector, tomando la situación en el último año con un incremento del 0,72%.

**Gráfico 7. Evolución de la población extranjera ocupada según el Sector de Actividad en España desde 2008 hasta 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Nota: Datos expresados en miles de personas

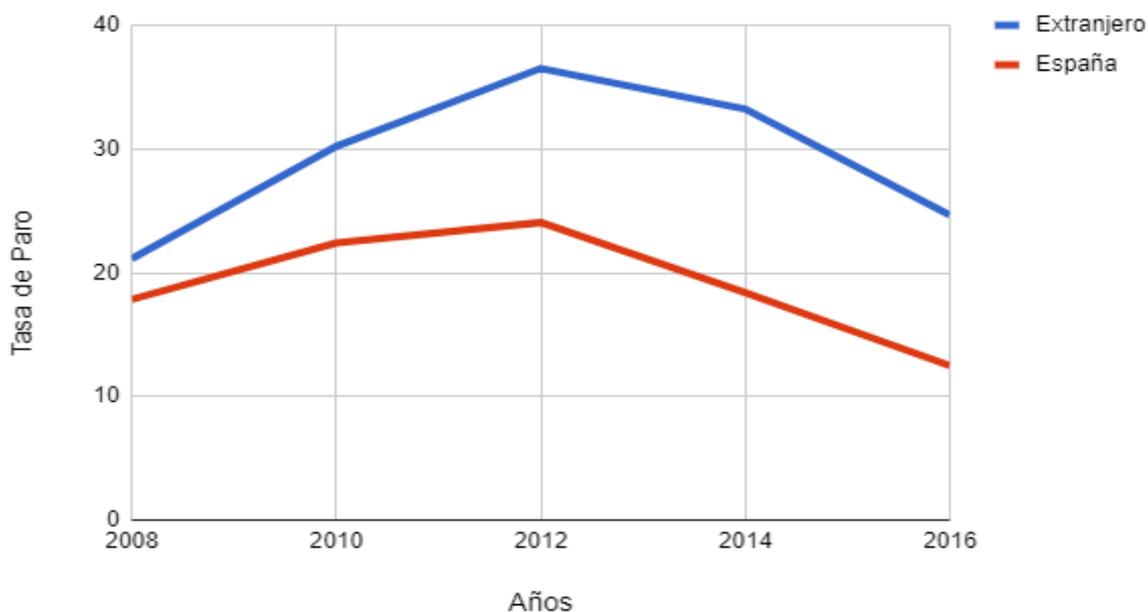
También hay que destacar que, aunque la visión general haya sido negativa, en los dos últimos años todos los sectores han tenido una variación positiva, dando lugar a pensar en una pequeña recuperación en el mercado laboral.

En último lugar, con respecto al último sector nombrado, es el sector con mayor número de trabajadores inmigrantes, y esto se puede deber a que según varios estudios la población que recibe España suele ser de países con menos cualificación a la española, sin embargo, los inmigrantes procedentes de otros países europeos tienen una mayor cualificación que la nuestra.

Analizando la evolución de la tasa de paro de la población extranjera en el territorio español desde el comienzo de la crisis, se puede comprobar cómo ha tenido una evolución negativa con respecto a la tasa de paro de la población española. Aunque ambas tengan similitudes en la relación a las subidas y bajadas de la tasa, se puede comprobar como claramente la población extranjera se ha visto más afectada. También es cierto, que ambas tasas a partir del año 2012 comienzan una variación positiva teniendo un descenso de la tasa de paro de un 11,85% por parte de la población extranjera y de un 11,58% por parte de la población española. Sin embargo,

en los primeros cuatro años podemos ver que la variación es totalmente negativa, teniendo la mayor subida en ambos casos en los dos primeros años.

**Gráfico 8. Evolución de la tasa de paro de la población extranjera y la tasa de paro de la población española desde 2008 hasta 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

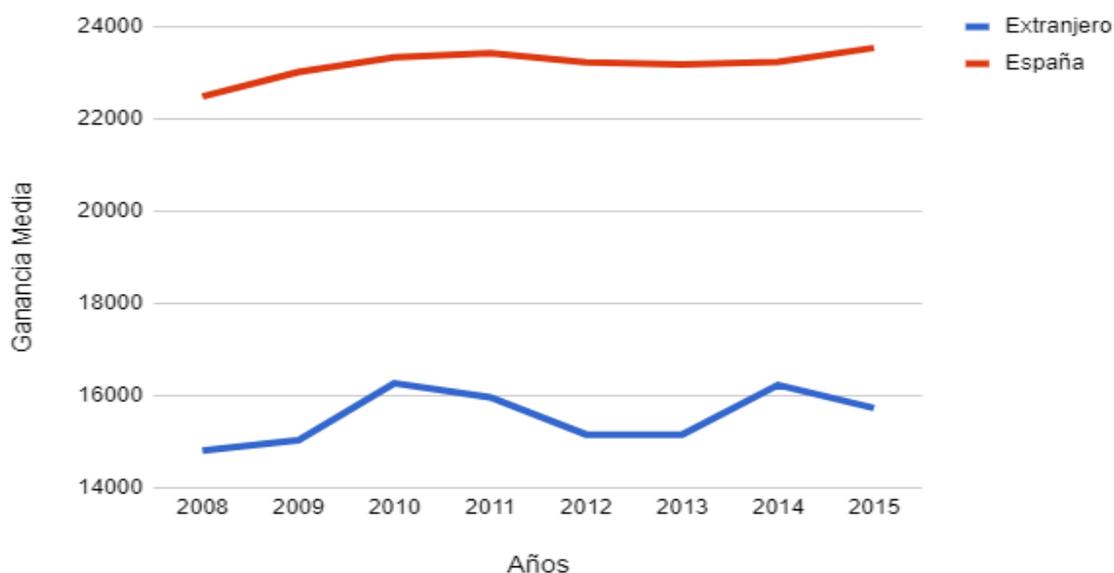
El principal motivo, es el impacto de la crisis económica y la falta de formación de la población inmigrante, al tratarse en gran parte de población proveniente de países menos desarrollados que España, sobre todo de la zona latinoamericana, pero hay que dejar claro como hemos mencionado antes que no toda la población inmigrante es poco cualificada.

Por otro lado, a partir del año 2012 como hemos mencionado antes ambas tasas tienen una importante mejora, coincidiendo con los años de mejora mencionados antes en otras variables, la explicación que se le puede dar a esto, además de haber una evolución positiva en la economía, es que España como hemos podido comprobar antes en la evolución de la población, a partir de ese mismo año, hay un importante descenso de la población extranjera, debido a que son años donde hay un mayor número de nacionalizaciones por lo que se reduce la población extranjeras, conllevando esto a una reducción de la tasa de paro.

También otra explicación a esta evolución positiva, es que esa población extranjera que ha aguantado el impacto de la crisis económica y no ha tomado la decisión de emigrar a otro territorio en busca de esa ansiada estabilidad económica, ha mejorado su cualificación formativa, además de haber menos demanda de trabajo, provocando esto que tengan mayor facilidad para entrar en el mercado laboral, consiguiendo una variación positiva con respecto al año 2008 del 3,54%.

En el gráfico 9, analizamos la ganancia media según la nacionalidad de los trabajadores, para ellos vamos a diferenciar entre trabajadores extranjeros y trabajadores con nacionalidad española.

**Gráfico 9. Evolución de la ganancia media anual por trabajador en España según la nacionalidad desde 2008 hasta 2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

Nota: Datos expresados en euros (€)

En primer lugar, los extranjeros han sufrido una variación final positiva de sus ganancias medias del 6,23% con respecto a 2008; mientras que los nacionales han incrementado sus ganancias medias en un 4,70%.

Con respecto a los extranjeros, aunque hayan tenido una variación final positiva, hay que decir que han tenido una evolución muy inestable de constantes subidas y bajadas, donde en los dos primeros años ha tenido la subida más destacada, siendo esta de un 8,37, a partir del año 2010 y adentrándonos en la crisis económica, esta variable sufre un constante descenso hasta 2013, produciéndose en este una variación positiva en ambos casos, sin embargo, esta variación positiva que si se mantiene para los españoles, no tiene el mismo resultado en la población inmigrante, al sufrir otra bajada en sus ganancias de un 3,09%.

El aumento salarial por parte de la población extranjera en España, puede estar debido a las fuertes salidas sufridas desde el año 2012, debido al fuerte impacto de la crisis económica, al no aguantar la situación decidieron emigrar a otros territorios como ya mencionamos antes. Por lo tanto, al haber una población inferior, la masa salarial se divide en un número menor de trabajadores.

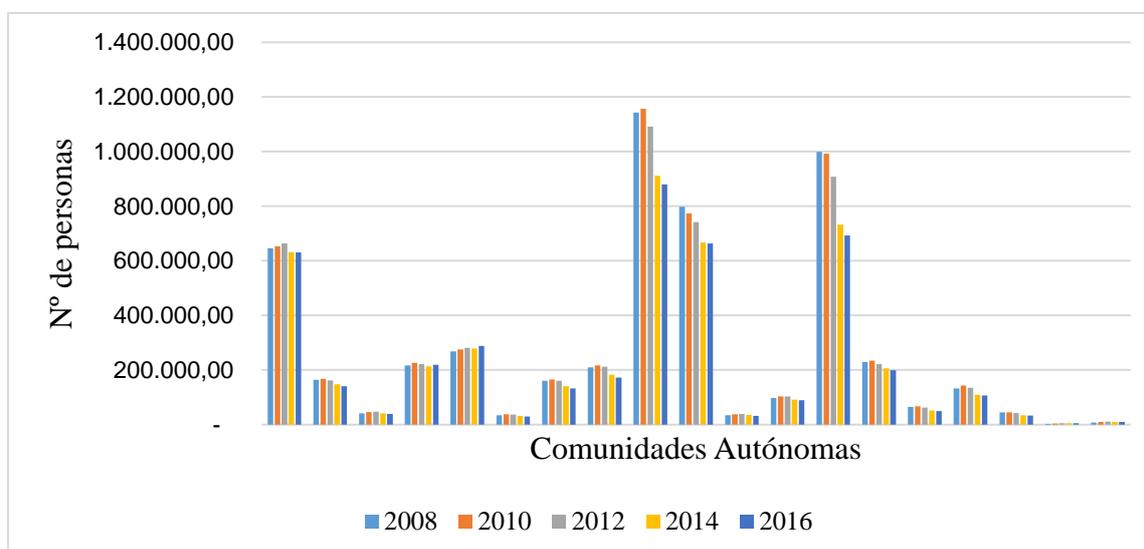
Otra opción para darle una explicación a este aumento salarial en la población no nacional, como ya mencionamos antes, puede ser que los no nacionales que decidieron permanecer en el territorio español, tomaron esta decisión porque poseen mayor cualificación y formación que aquellos otros no nacionales que decidieron emigrar.

#### 4.2. PERSPECTIVA COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

En primer lugar, al igual que con la perspectiva nacional, se ha analizado la evolución sufrida según el número de persona extranjera dentro de la población en las diferentes comunidades autónomas, seguido de este, el número de ocupados extranjeros dentro del mercado laboral en las diferentes comunidades autónomas, posteriormente la tasa de paro según la nacionalidad, por último, se ha realizado una evolución de la ganancia media por trabajador extranjero en las diferentes comunidades autónomas sin aplicar ninguna característica en concreto.

En el gráfico 10, se presenta el número de población extranjera por comunidades autónomas. Analizando este grafico se puede observar cómo esta variable ha sido totalmente inestable en todas las comunidades autónomas, sufriendo estas subidas y bajadas desde 2008 hasta 2016.

**Gráfico 10. Evolución de la población extranjera residente en España por Comunidades Autónomas desde 2008 hasta 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Gran parte de las comunidades autónomas han sufrido una variación positiva en los primeros años, sin embargo, las comunidades autónomas con mayor número de inmigrantes son las que han tenido una variación negativa desde comienzo de la crisis, como se puede comprobar Cataluña, la comunidad de Madrid y la comunidad de Valencia son las comunidades con un mayor descenso siendo de un 23%, 30% y 17,7% respectivamente con respecto al año 2008. Sin embargo, también es cierto que comunidades como Ceuta o Melilla, durante la crisis

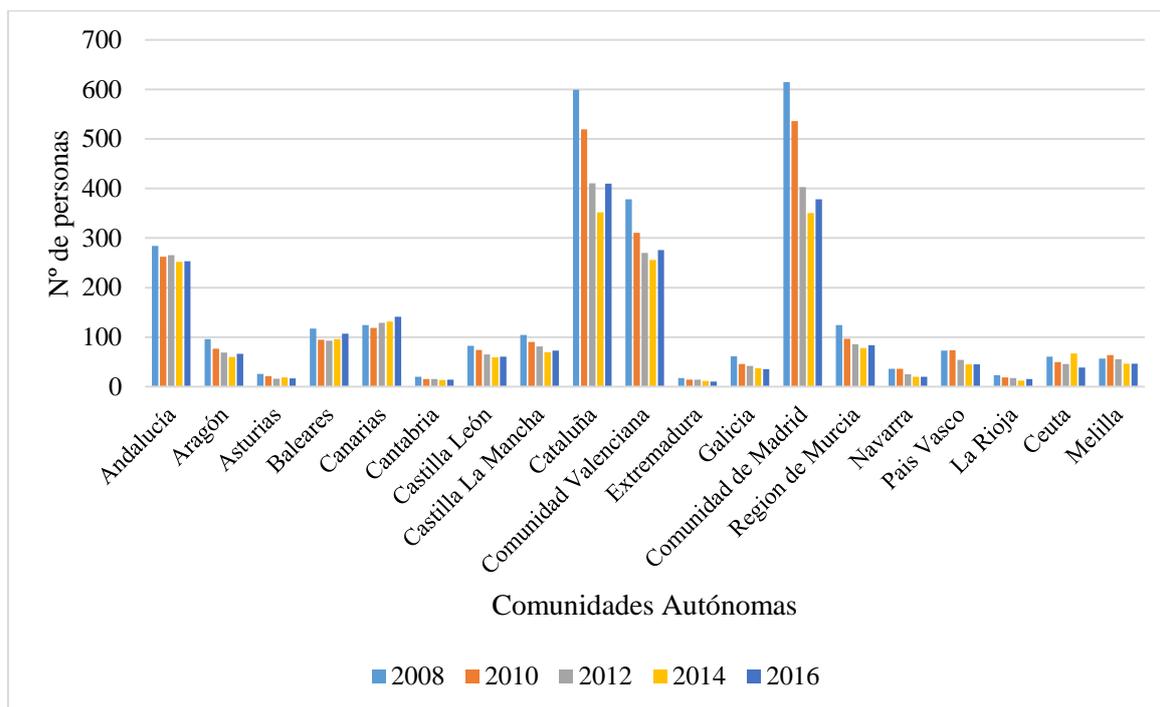
económica han subido de manera importante los números de población extranjera siendo de un 37% mayor que 2008 en Ceuta y de un 30% en Melilla. Pero en cómputo general, gran parte de las comunidades autónomas han bajado sus números de población extranjera sobre todo a partir del año 2010 siendo Andalucía, Cataluña y Madrid las más afectadas en los últimos años.

Una explicación para esta situación, como ya mencionamos antes en la perspectiva nacional, es que gran parte de la población extranjera emigra a territorio español con una serie de objetivos que no han llegado a cumplirse afectados por las crisis económicas, por lo que toman la decisión de emigrar a otro territorio en busca de estabilidad. Otra explicación a esta situación es que muchos extranjeros se nacionalizan, en 2014 la población de nacionalidad española aumentó en 156.872 y esto se debe, sobre todo, al proceso de adquisición de la nacionalidad española, que, según datos del INE, afectó a 205.870 ciudadanos.

A continuación, en la siguiente representación gráfica, hemos analizado la evolución del número de ocupados en España de la población extranjera por comunidades autónomas. El primer dato importante que podemos comprobar es que todas las comunidades autónomas tienen una evolución negativa desde el comienzo de la crisis económica en el año 2008, excepto las Islas Canarias que ha sido la única comunidad autónoma con una evolución constante y positiva con respecto al número de ocupados de nacionalidad no española con un 13,50% más que se traduce en 16.800 personas ocupadas. Pero como mencionábamos antes, las demás comunidades autónomas han tenido una evolución negativa, además con un descenso importante en gran parte de ellas, siendo la más afectada la comunidad de Navarra, seguida de Galicia y Extremadura, que aunque son comunidades con un bajo número de población inmigrante, han sido las más afectadas con un 46%, 42% y 41% respectivamente menos que el año 2008, es decir, casi la mitad de la población inmigrante de dichas comunidades han perdido su empleo desde 2008.

Otro dato importante es que una gran parte de las comunidades autónomas han tenido una variación positiva de la población extranjera ocupada, consiguiendo aumentar el número de ocupados en los dos últimos años, siendo la comunidad de Cataluña la que ha conseguido introducir un mayor número de personas extranjeras en el mercado laboral con un total de 58.000 personas.

**Gráfico 11. Evolución de la ocupación extranjera en España por Comunidades Autónomas desde 2008 hasta 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Nota: Datos expresados en miles de personas

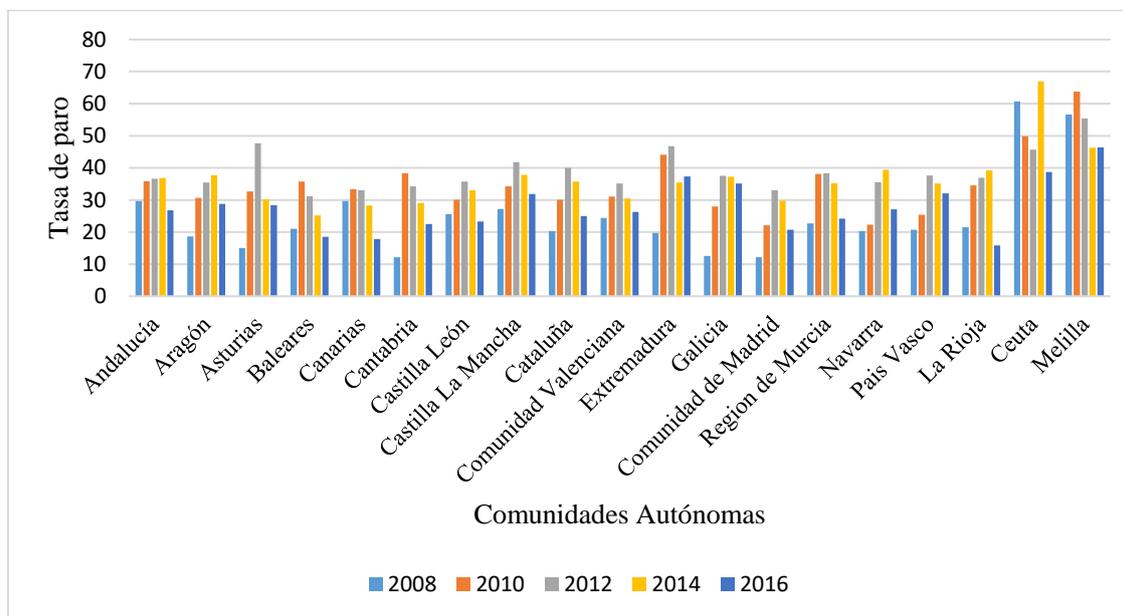
Otras comunidades como Andalucía y las Islas Baleares, han tenido una evolución un tanto inestable con subidas y bajadas, ambas son las comunidades, aunque también con variación negativa, han conseguido mantener el número de ocupados desde el año 2008, una explicación a esto puede ser que al ser dos comunidades donde el sector más ofertado es el sector servicio y como ya mencionamos antes, gran parte de la población proveniente de otros países y sobre todo de la zona latinoamericana, tiene una cualificación formativa baja.

En conclusión, los inmigrantes son un colectivo muy vulnerable a la pérdida de empleo, no sólo por su situación laboral, al tener en la gran mayoría contratos temporales o un nivel bajo de capital humano, sino también por los sectores en los que están trabajando, que son los más afectados por la crisis.

Analizando la evolución de la tasa de paro de la población extranjera en las diferentes comunidades autónomas desde el comienzo de la crisis, se puede comprobar cómo más de la mitad de las comunidades han tenido una evolución negativa con respecto al año 2008. También es cierto, que a partir del año 2012 comienzan una variación positiva teniendo un descenso de la tasa de paro en gran parte de las comunidades autónomas. Siendo Asturias, Extremadura, Ceuta y Melilla las comunidades con una mayor recuperación en estos años, aunque en el caso de Asturias y Extremadura aun teniendo esta recuperación siguen teniendo una evolución

negativa con respecto al año 2008. Sin embargo, debido al fuerte impacto que tuvo la crisis de 2008 a 2010 podemos ver que la variación es totalmente negativa, teniendo la mayor subida de paro en todas las comunidades autónomas.

**Gráfico 12. Evolución de la tasa de paro extranjera en España por Comunidades Autónomas desde 2008 hasta 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

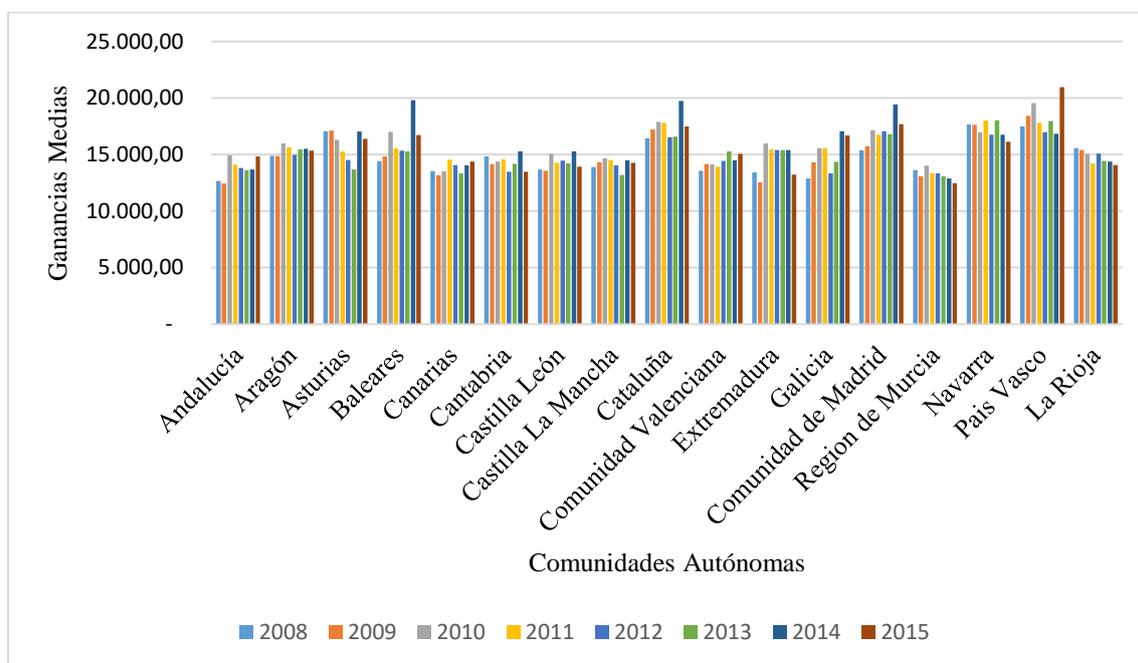
Según Thomas Liebig (2015), en su informe para la OCDE, “los inmigrantes son más sensibles al ciclo económico en todos los países, tanto para bien como para mal. Vemos por ejemplo cómo en Alemania la tasa de empleo ha aumentado más en este colectivo que entre la población en general. Y en España ha ocurrido lo contrario. También observamos que ante la recuperación que ya estamos notando en España se pueden beneficiar más rápidamente”

Otro de los problemas que afecta a los trabajadores inmigrantes y a sus familias es el menor nivel educativo. España registra la segunda peor puntuación en cuanto a alfabetización de inmigrantes, con un 43% de la población nacida en el extranjero con un nivel de alfabetización básico.

Por otro lado, a partir del año 2012, como hemos mencionado antes, la tasa de paro comienza a tener una importante mejora, la explicación que se le puede dar a esto, además de haber una mejora de las condiciones económicas y del mercado laboral, es que España, además de los procesos de nacionalización en esta época ya mencionados antes, según Leralta (2015), en el periódico “El Mundo”, “varios estudios observan que España comienza atraer población inmigrante más cualificada, la inmigración no llega ya fundamentalmente a sectores cíclicos como la construcción, sino que se extiende por toda la economía”.

Por último, en el gráfico 13, analizamos la ganancia media de los trabajadores extranjeros en el territorio español por comunidades autónomas, excepto Ceuta y Melilla, al no encontrar datos en la fuente secundaria de estas dos ciudades autónomas.

**Gráfico 13. Evolución de la Ganancia Media de la población extranjera en España por Comunidades Autónomas desde 2008 hasta 2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

Nota: Datos expresados en euros (€)

En primer lugar, gran parte de las comunidades autónomas han tenido una evolución positiva con respecto a los sueldos del año 2008. Destacando por encima del resto, Andalucía, Navarra y el País Vasco, siendo estas comunidades donde los trabajadores extranjeros han obtenido una mayor evolución positiva con respecto a 2008, traduciéndose en 17,3%, 29,5% y 20% más respectivamente en cuanto a ganancias salariales.

También, otro dato importante es que, aunque hayan tenido una variación final positiva un gran número de comunidades autónomas, hay que decir que han tenido una evolución muy inestable de constantes subidas y bajadas, la población extranjera más afectada ha sido aquella que pertenecía a las comunidades La Rioja, Murcia y Cantabria, estas tres son aquella que han tenido la evolución más negativa.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), los inmigrantes en España son los que se encuentran en la escala salarial más baja. Los extranjeros se concentran en los niveles salariales más bajos, participando de esta característica también los españoles con doble nacionalidad. Una explicación a esto, es que los sueldos más bajos se registran en el trabajo doméstico, la hostelería o en otros servicios, trabajos elaborados en gran parte por trabajadores inmigrantes.

Con respecto a la evolución positiva que ha experimentado un gran número de comunidades autónomas en relación a las ganancias medias de un trabajador extranjero, como ya mencionamos antes puede venir provocado porque poco a poco se esté recuperando la economía, y también porque la población que está recibiendo España en estos últimos años y la que ha aguantado el impacto de la crisis tienen mayor cualificación o nivel formativo y por lo tanto se distribuyen por otros sectores donde los salarios son más elevados.

#### 4.3. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN.

El coeficiente de correlación de Spearman muestra una asociación entre variables. Este coeficiente permite obtener un coeficiente de asociación entre variables que no se comportan normalmente, entre variables ordinales. Se calcula en base a una serie de rangos asignados. Los valores van de - 1 a 1, siendo 0 el valor que indica no correlación. Para calcular el coeficiente de Spearman hemos seleccionado la tasa de paro de la población extranjera en las distintas comunidades autónomas desde 2008 hasta 2016. Hemos seleccionado estas variables porque son objeto de estudio de nuestro trabajo.

**Tabla 1. Tasa de paro de la población extranjera en España por Comunidades Autónomas desde 2008 hasta 2016.**

Año	2008	2010	2012	2014	2016
Andalucía	29,67	35,8	36,66	36,79	26,81
Aragón	18,62	30,63	35,41	37,67	28,8
Asturias	15,05	32,64	47,62	30,13	28,4
Baleares	21,01	35,68	31,2	25,23	18,47
Canarias	29,65	33,3	33,05	28,31	17,82
Cantabria	12,12	38,32	34,19	29,1	22,48
Castilla León	25,53	30,08	35,68	33,08	23,33
Castilla La Mancha	27,13	34,28	41,82	37,81	31,87
Cataluña	20,27	30,03	40,03	35,73	25,02
Comunidad Valenciana	24,36	31,09	35,13	30,42	26,26
Extremadura	19,72	44,11	46,75	35,46	37,29
Galicia	12,56	27,96	37,51	37,21	35,13
Comunidad de Madrid	12,17	22,06	33,01	29,8	20,69
Región de Murcia	22,67	38,09	38,3	35,27	24,22
Navarra	20,27	22,33	35,55	39,39	27,08
País Vasco	20,66	25,4	37,65	35,17	32,01
La Rioja	21,54	34,56	36,88	39,16	15,86
Ceuta	60,72	49,86	45,71	67,01	38,75
Melilla	56,63	63,8	55,44	46,25	46,41

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 2. Puesto ocupado en una ordenación de mayor a menor de la tasa de paro.

Año	2008	2010	2012	2014	2016
Andalucía	3	6	11	8	10
Aragón	15	13	14	6	7
Asturias	16	11	2	15	8
Baleares	10	7	19	19	17
Canarias	4	10	17	18	18
Cantabria	19	4	16	17	15
Castilla León	6	14	12	13	14
Castilla La Mancha	5	9	5	5	6
Cataluña	12,5	15	6	9	12
Comunidad Valenciana	7	12	15	14	11
Extremadura	14	3	3	10	3
Galicia	17	16	9	7	4
Comunidad de Madrid	18	19	18	16	16
Región de Murcia	8	5	7	11	13
Navarra	12,5	18	13	3	9
País Vasco	11	17	8	12	5
La Rioja	9	8	10	4	19
Ceuta	1	2	4	1	2
Melilla	2	1	1	2	1
<b>Coeficiente de Spearman</b>		0,45	0,39	0,57	0,62

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

En la primera tabla hemos representado la tasa de paro de la población extranjera de cada una de las comunidades autónomas pertenecientes al territorio español en un rango de tiempo que va desde 2008 hasta 2016. De elaboración propia, con datos obtenidos de la encuesta de población activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística. En segundo lugar, en la siguiente tabla hemos ordenado de forma numérica los valores representados en la primera tabla con un rango del 1 al 19 que es el número de comunidades autónomas que tiene España, dándole el número 1 a la comunidad con una mayor tasa de paro y el número 19 a la comunidad con menor tasa de paro, este proceso se ha realizado por cada par de años, quedando representado el resultado en la tabla número 2.

Realizado esto, pasamos a observar los resultados obtenidos, donde observamos que la tabla número 2 señala que ha existido un flujo continuo de inmigrantes de una comunidad a otra, esto puede ser debido a que la población extranjera iba en busca una mejora económica y al no tener lazos familiares que les impidiesen su movilidad geográfica, pues han podido ir cambiando de comunidades autónomas en busca de sus objetivos. Siendo las comunidades de Ceuta y Melilla

las que acaparan los primeros puestos en todos los años, al contrario de Madrid que siempre ha mostrado una de las tasas de paro más baja. Algunas comunidades han experimentado grandes cambios, como es el caso de Canarias que ha tendido a empeorar, y de Galicia que ha tendido a mejorar.

Dicho esto, como se puede observar, en la tabla hemos introducido ya los valores del coeficiente de Spearman, este coeficiente se obtiene a través de la siguiente formula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{r(r^2 - 1)}$$

Siguiendo los parámetros mencionados antes, se puede decir que tienden a ser por regla general un coeficiente positivo moderado fuerte, especialmente en los periodos de 2012-2014 y 2014-2016, sin embargo, durante el periodo de 2010-2012 el coeficiente es mucho menor, por lo que la ordenación de las comunidades sufrió unos cambios mayores. Otro dato a tener en cuenta, es que en todos los pares de años el coeficiente ha sido positivo.

Si comparamos la ordenación del año 2008 con la ordenación del año 2016, se puede observar como solo 3 comunidades, Aragón, Asturias y Galicia, han sufrido cambios significativos mejorando sus posiciones en 8, 8 y 13, respectivamente, sin embargo, Castilla León y La Rioja han sido las dos comunidades que han sufrido un mayor descenso con 8 y 10 posiciones, respectivamente. Las posiciones de las 14 comunidades restantes han experimentados cambios más pequeños.

En conclusión, como hemos podido observar muy pocas comunidades son las que han experimentado cambios importantes en sus posiciones, y la correlación entre los diferentes pares de años siempre ha sido positiva, siendo el valor más bajo en el periodo de 2008-2010 y siendo el mayor valor en el último periodo.

## 5. CONCLUSIONES.

En este trabajo de fin de grado podemos mostrar las diferencias existentes en la evolución de la inmigración en España desde el inicio de la crisis económica. Este concepto ha sido analizado desde un punto de vista jurídico y también desde un punto de vista económico.

En relación a la evolución sufrida, podemos decir que la variación experimentada ha sido completamente negativa con respecto a los niveles de población, de ocupación y de tasa de paro

que se encontraban en el año de inicio de la crisis económica, exceptuando una de las variables como es la ganancia media por trabajador extranjero, siendo esta la única que ha experimentado una variación positiva con respecto al año 2008. Dicho esto, aun siendo positiva la evolución, los salarios han sufrido una evolución totalmente inestable, de subidas y bajadas, durante los años de estudio. Por otro lado, volviendo a las primeras variables, como decía Thomas Liebig (2015), en su informe para la OCDE, “los inmigrantes son más sensibles al ciclo económico en todos los países, tanto para bien como para mal”, queriendo decir con esto que los trabajadores extranjeros han sido los que han sufrido más el impacto que tuvo la crisis económica, de ahí estas evoluciones negativas, los inmigrantes llegaron al territorio español con unos objetivos, siendo estos en su mayoría el de mejorar su situación económica, pero debido a que España es un territorio cuya población entrante era, en su mayoría, menos cualificada a la española, unido al impacto de la crisis, se tradujo en un número de ocupados extranjeros bastante bajo, produciendo esto, que emigraran a otros países en busca de estos objetivos o de al menos una mayor estabilidad, de ahí ese descenso tan importante de la población extranjera en España desde 2010, sin olvidarnos de mencionar, que también otro motivo de este descenso poblacional es el aumento de las nacionalizaciones, ya que muchos también han llegado a cumplir con los diferentes requisitos necesarios para nacionalizarse.

En segundo lugar, en relación a que los salario en España ha evolucionado positivamente, esto no significa que las ganancias medias de todos y cada uno de los extranjeros hayan aumentado debido a que esto depende de diferentes factores como son las características personales de los trabajadores y del puesto de trabajo, la cualificación como ya nombramos antes, lazos familiares que les permitan libertad con respecto a la movilidad geográfica para trabajar en una zona o en otra, etc.

Por último, realizando una visión general, la inmigración aun habiendo evolucionado negativamente a lo largo de estos años, está obteniendo resultados positivos en todas las variables en relación a los dos últimos años, como decía Leralta (2015), en el periódico “El Mundo”, “varios estudios observan que España comienza atraer población inmigrante más cualificada, la inmigración no llega ya fundamentalmente a sectores cíclicos como la construcción, sino que se extiende por toda la economía”, y esto se debe a una mejora en la economía, queriendo decir con esto, a que si la economía crece de manera positiva conlleva a que la población inmigrante vaya obteniendo resultados positivas ya no solo en la parcela de los salarios, sino también en la entrada de población extranjera que de nuevo comienzan a ver su futuro en España, también en el aumento del número de ocupados o en la reducción de la tasa de paro. Queriendo decir con todo esto, que, aunque la evolución haya sido negativa en muchos aspectos, se están dejando ver pequeños rayos de luces en estos últimos años tanto para la población inmigrante como para la economía española.

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2009). La capacidad de respuesta de los inmigrantes a las condiciones del mercado laboral y su impacto en las disparidades regionales de empleo: evidencia de España. *SERIEs* (1).

- Arévalo Quijada, M, T. (2004). Efectos macroeconómicos de la inmigración: breve referencia al caso de Andalucía. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://old.aecr.org/web/congresosAACR/2004/>

- Arizpe, Lourdes. (1980). *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*. México, D. F.: Centro de estudios sociológicos, El Colegio de México, p. 6.

- Boletín Oficial del Estado (2009). Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-19949>

- Campbell, M., Stanley, B. y David, M. (2007). *La movilidad, la inmigración y la eficiencia*. En *Economía Laboral* (270-296). Madrid, España: Mc Graw Hill.

- Consejo de la juventud de España (1983). *Como está el tema sobre la inmigración*. Recuperado de <http://www.cje.org/es/en-que-trabajamos/inmigracion/como-esta-el-tema/como-esta-el-tema-sobre-la-inmigracion/>

- De la Rica, S. (2010). *¿Complementos o sustitutos? Especialización de tareas por género y natividad en España*. Trabajo fin de grado. Universidad del País Vasco, Bilbao, España.

- El puzle de la productividad y la competitividad. (05 de julio de 2009). EL PAIS. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2009/07/05/negocio/1246799673\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/07/05/negocio/1246799673_850215.html)

- El sector servicios da empleo al 67% de los inmigrantes ocupados. (28 de marzo de 2003). EL PAIS. Recuperado de [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2003/03/28/economia/1049100368\\_850215.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2003/03/28/economia/1049100368_850215.html)

- Gómez Walteros, J. (2010). LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TEORÍAS Y ENFOQUES, UNA MIRADA ACTUAL. *Semestre Económico*, 13 (26), 81-99.
  
- González, C. (2009). Inmigración y Seguridad Social en España. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://nadaesgratis.es/wp-content/uploads/Gonzalez-Conde-and-Boldrin.pdf>
  
- Guzmán Castelo, E. 2005. *Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas. Tesis Licenciatura. Universidad de las Américas Puebla, Puebla, México.*
  
- Instituto Nacional de Estadística (2016). Cifras de población. Recuperado de [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176951&menu=resultados&idp=1254735572981](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=resultados&idp=1254735572981)
  
- Instituto Nacional de Estadística (2016). Encuestas de Estructura Salarial. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1486&capsel=1488>
  
- Instituto Nacional de Estadística (2016). Encuestas de Población Activa. Recuperado de [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595)
  
- La crisis “expulsa” a un millón de extranjeros. (26 de junio de 2015). EL MUNDO. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2015/06/26/558c4e4aca474162708b45a7.html>
  
- Los inmigrantes son el 12% de la población y absorben el 6,8% de los servicios sociales. (05 de mayo de 2011). LA VANGUARDIA. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20110505/54149365302/los-inmigrantes-son-el-12-de-la-poblacion-y-absorben-el-6-8-de-los-servicios-sociales.html>
  
- Martínez Ortega, R., & Tuya Pendás, L., & Martínez Ortega, M., & Pérez Abreu, A., & Cánovas, A. (2009). *El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización*. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 8.

- Medina, E., Herrarte, A. y Vicens, J. (2010). INMIGRACIÓN Y DESEMPLEO EN ESPAÑA: IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA. *ICE* (854). 37-48.
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
  
- Otero, J. V. (2005). Impacto económico de la inmigración sobre el mercado laboral. Una revisión. Trabajo fin de grado. Universidad autónoma de Madrid, Madrid, España.
  
- Peña, A. (2012). Inmigrantes ilegales: concepto infame. Responsables y deshonrados. *Revista de derecho migratorio y extranjería* (29), 87-116.
  
- Red Europea de migraciones (2010). *Migración temporal y circular: evidencia empírica, políticas actuales y opciones futuras en España*. Recuperado de [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/redeuropeamigracion/Estudios\\_monograficos/ficheros/EMN-ES-Migracion-Circular.pdf](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/redeuropeamigracion/Estudios_monograficos/ficheros/EMN-ES-Migracion-Circular.pdf)
  
- Ruiz de Lobera, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración, exclusión: conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante. *Injuve* (66), 11-22.